



TABLA RESUMEN TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)

CONCURSO: 01 CARGO PROFESIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SECCIÓN REMUNERACIONES, GRADO 12° E.M.S.

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 283 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021.

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas por el Comité de Selección luego de la primera etapa de “Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación” y la segunda etapa de “Evaluación de antecedentes curriculares” de acuerdo a los requisitos y especificaciones estipuladas en las Bases del Concurso Público, avanzaron a la etapa de evaluación técnica, que consistió en una prueba que evaluó los conocimientos específicos requeridos para el desempeño del cargo al cual postula, tanto en el área de interés para el cargo como de la administración municipal.

De acuerdo a lo estipulado en las bases y debido a la medida sanitaria en la que se encuentra la comuna de Coyhaique (Fase 1 – Cuarentena), las evaluaciones se realizaron el día 16 de febrero de 2021 de manera remota para los postulantes. Siendo las 11:00 hrs. del día 19 de febrero de 2021, el Comité de Selección, integrado por: Sra. Naishla Laibe Duran, Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Srta. Carla Alborno Neira, proceden a revisar las evaluaciones técnicas de los postulantes. Se utilizó una escala de notas de 30 puntos máximo, con 60% de exigencia. **El postulante que obtuviere en la evaluación técnica un mínimo nota 5.5 será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.**

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0.0	1.0	10.0	3.5	20.0	5.8	30.0	7.0
1.0	1.3	11.0	3.8	21.0	5.9		
2.0	1.5	12.0	4.0	22.0	6.0		
3.0	1.8	13.0	4.3	23.0	6.1		
4.0	2.0	14.0	4.5	24.0	6.3		
5.0	2.3	15.0	4.8	25.0	6.4		
6.0	2.5	16.0	5.0	26.0	6.5		
7.0	2.8	17.0	5.3	27.0	6.6		
8.0	3.0	18.0	5.5	28.0	6.8		
9.0	3.3	19.0	5.6	29.0	6.9		

Cada nota obtenida en la evaluación será transformada a en puntaje de manera directamente proporcional, según la ecuación detallada a continuación, lo cual es visualizado en la tabla de equivalencia.

$$\text{Puntaje obtenido} = \frac{\text{Nota obtenida} * 100}{7,0}$$

TABLA DE EQUIVALENCIA

Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa	Nota prueba	Puntaje etapa
7	100	6	86	5	71	4	57	3	43	2	29
6.9	99	5.9	84	4.9	70	3.9	56	2.9	41	1.9	27
6.8	97	5.8	83	4.8	69	3.8	54	2.8	40	1.8	26
6.7	96	5.7	81	4.7	67	3.7	53	2.7	39	1.7	24
6.6	94	5.6	80	4.6	66	3.6	51	2.6	37	1.6	23
6.5	93	5.5	79	4.5	64	3.5	50	2.5	36	1.5	21
6.4	91	5.4	77	4.4	63	3.4	49	2.4	34	1.4	20
6.3	90	5.3	76	4.3	61	3.3	47	2.3	33	1.3	19
6.2	89	5.2	74	4.2	60	3.2	46	2.2	31	1.2	17
6.1	87	5.1	73	4.1	59	3.1	44	2.1	30	1.1	16



Los resultados de la evaluación técnica son los siguientes:

RUT POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN TÉCNICA	NOTA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE TOTAL TERCERA ETAPA
15.516.493-K	26	<u>6.5</u>	93
13.740.436-2	23	<u>6.1</u>	87
27.051.975-K	9	3.3	47

Observaciones:
De un total de tres (3) postulantes que avanzaron a la etapa de evaluación técnica, tres (3) postulantes rindieron prueba y dos (2) avanzaron a la siguiente etapa de "Entrevista Personal".

El resumen de los resultados obtenidos en los procesos de Concurso Público para el cargo de *PROFESIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SECCIÓN REMUNERACIONES* hasta la fecha es el siguiente:

RUT POSTULANTE	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)	PUNTAJE PONDERADO TERCERA ETAPA (30%)	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA Y TERCERA ETAPA
15.516.493-K	30	28	58
13.740.436-2	23	26	49

Por lo tanto avanzan a la etapa de "Entrevista Personal", por obtener en la evaluación técnica un **mínimo nota 5.5**, los siguientes postulantes:

- RUN 15.516.493-K
- RUN 13.740.436-2

Administradora Municipal (S)

Secretario Municipal

Asesor Jurídico

Encargada de Adm. Y Recursos Humanos